

PRESENTES:

ACTA Nº 02/19 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2019.

PRESIDENTE

D. Manuel Jesús Pavón Lagares
(Gerente)

Reunidos en la Sala de Reuniones (Planta Baja Campus Cantero Cuadrado) el día veinte de marzo de 2019, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se indican, designados a tal efecto por Resolución Rectoral de 04 de septiembre de 2017, por la que se establece la nueva composición de la misma y Resolución de 04 de febrero de 2019 por la que se procede a la modificación parcial, se levanta la presente acta que recoge sucinta, pero fielmente todo lo sucedido en la presente Mesa y que a continuación se detalla:

VOCALES

Profesor Dr. D. Manuel Maña López
Vicerrector de Informática,
Comunicaciones e Infraestructuras
Profesor Dr. D. Juan Aguacil Ojeda
Vicerrector de Investigación y
Transferencia

Francisco Gómez Gómez (Vicegerente)

Profesora Dr^a. D^a. Pilar Martín Zamora

D. Agustín Martínez Solís (Asesoría
Jurídica)

SECRETARIO:

D. Ignacio Ruiz Delgado (Director de
Área de Contratación e Infraestructura)

Comienza la Mesa de Contratación a las 9:30 horas, con la lectura del siguiente orden del día:

1º (9:30 horas) Lectura del acta anterior y aprobación si procede.


2º (9:45 horas): Apertura del SOBRE 1: "Documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos": **"Suministro, impresión y personalización de los Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva"**, Exp: S-01-19.

3º (10:00 horas): Apertura del SOBRE 1: "Documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos": **"Suministro de licencias de despliegue y servicio de uso de software antiplagio para la Universidad de Huelva"**, Exp: S-06-19.

4º (10:15 horas): Apertura del SOBRE 1: "Documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos": **"Servicio de Asistencia Técnica especializada en el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Huelva"**, Exp: SE-05-19.

5º (10:30 horas): Apertura del SOBRE 1: "Requisitos Previos y Contenido de Proposición no Cuantificable", correspondiente al expediente de contratación administrativa: **"Suministro e instalación de butacas para el Aula de Grados de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva"**, Exp: S-02-19.

6º (10:45 horas): Apertura de los SOBRES 1 y 2 y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa: **"Servicio de mantenimiento y soporte del Programa Millenium/Sierra, así como del Módulo INN-REACH y del catálogo móvil AIRPAC de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva"**, Exp: SE-02-19.

Código Seguro de verificación: o9zBvCyC6PU14g8wofGcBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	01/04/2019
	IGNACIO RUÍZ DELGADO		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	o9zBvCyC6PU14g8wofGcBQ==	PÁGINA 1/7
 o9zBvCyC6PU14g8wofGcBQ==			

1. EZCARAY, S.C.O
2. EL CORTE INGLÉS, S.A.
3. MARTINEZ GIOVANNI, S.L.
4. ASCENDER, S.L.
5. PROFESIONALES DE INSTALACIONES Y SONIDO, S.L.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre "1" con la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y contenido de proposición de criterios no cuantificables, al objeto de valorar los candidatos admitidos y calificar la documentación aportada y verificar que cumplan las condiciones exigidas por los pliegos o si existen omisiones determinantes de exclusión o subsanación.

Se excluye a la empresa MARTINEZ GIOVANNI, S.L., por no aportar la documentación técnica, relativa a la proposición no cuantificable (juicio de valor)

La Mesa estima, que las restantes empresas presentan correctamente la documentación.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa, acuerdan remitir la documentación al Servicio de Infraestructura de la Universidad de Huelva para la propuesta de valoración de la documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas presentadas, deberán de entregarse al Secretario de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre "2" correspondiente a los Criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

6. A continuación se procede con la Apertura de los SOBRES 1 y 2 y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa: "**Servicio de mantenimiento y soporte del Programa Millenium/Sierra, así como del Módulo INN-REACH y del catálogo móvil AIRPAC de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Huelva**", Exp: SE-02-19, por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad.

La empresa licitadora es: INNOVATIVE INTERFACES GLOBAL LTD


Se procede con la apertura de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, admitiendo la propuesta presentada por la mencionada empresa, al haber presentado declaración responsable indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como la solvencia económica y técnica necesaria.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación relativa a los aspectos que van a ser objeto de negociación (oferta económica):

Presupuesto de Licitación 31.933,82€ (Iva excluido)

Nº ORDEN	EMPRESA	IMPORTE (Iva excluido)	PLAZO EJECUCIÓN
1	NNOVATIVE INTERFACES GLOBAL LTD	31.933,82€	10 meses

4

Código Seguro de verificación: o9zBvCyC6PU14g8wofGcBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	01/04/2019
	IGNACIO RUÍZ DELGADO		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	o9zBvCyC6PU14g8wofGcBQ==	PÁGINA 4/7
 o9zBvCyC6PU14g8wofGcBQ==			

Una vez vista la oferta económica, la Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa INNOVATIVE INTERFACES GLOBAL LTD, por un importe de **31.933,82€ (Iva excluido)**, y un plazo de ejecución de 10 meses.

Se le requerirá a la empresa para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente, en el Registro General de esta Universidad la documentación justificativa descrita en el apartado 10.3 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación, así como constituir la garantía definitiva.

7. Se continua con la apertura del Sobre Único, correspondiente al “Servicio de redacción de informe técnico del estado de conservación del Edificio “Casa Consejo de Riotinto” de la Universidad de Huelva”, Exp.: SE-01-19, licitado por procedimiento abierto simplificado (Art. 159 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre)

Anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15/02/19 a las 11:04 horas.

Por parte del presidente se procede a la apertura del sobre de requisitos previos y criterios de valoración cuantificables, presentado por las empresas siguientes:

1. ELABORA, S.L.
2. CODEXSA
3. ALFONSO MURO MATEO
4. LAMBRUM, S.L.
5. AXIAL INGENIERÍA, S.L.


Requisitos previos: Se admiten las propuestas presentadas por las mencionadas empresas, al haber presentado declaración responsable indicando que cumple con las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Las ofertas económicas presentadas, son las siguientes:

Presupuesto de Licitación: 18.000,00€ (Iva excluido)

Nº ORDEN	EMPRESA	IMPORTE (Iva excluido)
1	ELABORA, S.L.	17.154,00€
2	CODEXSA	14.174,00€
3	ALFONSO MURO MATEO	13.190,00€
4	LAMBRUM, S.L.	15.214,00€
5	AXIAL INGENIERÍA, S.L.	8.957,00€

Una vez leídas las ofertas económicas se comprueba la posible incursión en baja desproporcionada de una empresa licitadora, decidiendo aplicar el art. 85 del Reglamento de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación: o9zBvCyC6PU14g8woFGcBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	01/04/2019
	IGNACIO RUIZ DELGADO		
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	5/7
 o9zBvCyC6PU14g8woFGcBQ==			